



BASES

A las que se sujetará el procedimiento de licitación pública presencial relativa a la **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE PAPELERÍA, INFORMÁTICA, LIMPIEZA Y MASCARILLAS DE PROTECCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR EL PERIODO DEL 23 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, 55, 56, 60, 83 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

I. INFORMACIÓN GENERAL.

- a) **CONVOCANTE.** - **EI INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**, con domicilio en avenida División del Norte No. 2104, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200.
- b) **ORIGEN DE LOS RECURSOS.** - La adquisición objeto de la presente licitación será cubierto con recursos propios, correspondientes al ejercicio fiscal 2022.
- c) **OBJETO DE LA LICITACIÓN.** - Adquisición de consumibles de papelería, informática, limpieza y de mascarillas de protección, bajo la modalidad de contrato abierto por el periodo del 23 de marzo al 31 de diciembre de 2022, para el desarrollo de actividades ordinarias del **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**, conforme se detalla:

Partida	Concepto	Monto mínimo	Monto máximo
1	Papel Bond Blanco T/C 75 grs.	\$123,000.00	\$307,500.00
2	Papelería y útiles de oficina	\$369,200.00	\$923,000.00
3	Artículos de limpieza	\$184,600.00	\$461,500.00
4	Tóner (cuadro 1)	\$144,000.00	\$360,000.00
5	Tóner (cuadro 2)	\$176,000.00	\$440,000.00
6	Consumibles y artículos para equipo informático	\$29,360.00	\$73,400.00
7	Mascarillas de protección	\$86,000.00	\$215,000.00

Conforme a las especificaciones técnicas que se encuentran en el anexo siete de las presentes bases.

- d) **ÁREA REQUIRENTE.** - Dirección Ejecutiva de Administración y Dirección de Sistemas del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua
- e) **IDIOMA Y MONEDA.** - La totalidad de las proposiciones deberán de presentarse en idioma español; las expresiones monetarias del presente procediendo corresponden al peso mexicano (MXN)

II. JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **08 de marzo de 2022** a las **12:00 horas**, en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con domicilio en avenida

División del Norte No. 2104, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200, siendo optativa la asistencia de los licitantes de conformidad al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva, ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, manifestando nombre del licitante, representante legal, domicilio, teléfono y correo electrónico.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente a través del correo electrónico licitaciones@ieechihuahua.org.mx en formato Word o PDF (no imagen) a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados; no se aceptarán, ni responderán, preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser entregadas por escrito y firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para tales efectos.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa, de preferencia enumeradas y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las bases de la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, así como las que vayan orientadas a proponer cambios a los requisitos técnicos, serán desechadas.

A la persona que omita presentar el escrito identificado como Anexo A, se le permitirá el acceso a la junta de aclaraciones, siempre y cuando así lo solicite, pero únicamente en calidad de espectador en términos del artículo 43 de la Ley.

El acto relativo a la junta de aclaraciones, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

1. En la fecha y hora establecida el servidor público que la presida, procederá a dar contestación a las solicitudes de aclaración, mencionando el nombre del o los licitantes que las presentaron, dando contestación de forma individual a las solicitudes planteadas.
2. Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. El servidor público que presida la junta de aclaraciones, atendiendo al número de preguntas, informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento, si se suspende la sesión para reanudarla en hora posterior o si se convoca una nueva junta para responder debidamente las preguntas; en este último caso se deberá posponer en la misma forma el acto de presentación y apertura de proposiciones, asentando la fecha en el acta correspondiente.
3. Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad a las 24 horas previas al acto, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, de igual manera tampoco se dará respuesta a las solicitudes de aclaraciones que no guarden relación con las respuestas otorgadas por



la convocante, pero el licitante podrá realizar preguntas respecto de las respuestas otorgadas a otros licitantes, siempre y cuando haya presentado el escrito identificado como ANEXO A en el presente numeral.

4. Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov2, se brindará el acceso únicamente a una sola persona por cada participante; en este acto podrán permanecer en el recinto únicamente 8 licitantes, en caso de que el número de concursantes exceda tal cantidad, el ingreso se realizará de forma escalonada otorgando acceso presencial a máximo 8 participantes, a quienes se les dará lectura de la totalidad de las preguntas y se le brindará oportunidad para que formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas, debiendo abandonar el recinto una vez concluida dicha etapa, para dar acceso al siguiente grupo de participantes, previa sanitización de las áreas ocupadas, replicando el mismo procedimiento las veces que resulte necesaria para atender la totalidad de los cuestionamientos presentados.

III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

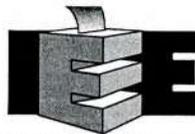
- a) **COSTO Y PAGO DE LA PARTICIPACIÓN.**- La participación en este proceso licitatorio tiene un costo de \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), mismos que deberán ser pagados mediante transferencia electrónica a la cuenta 0449962115 CLABE interbancaria 0121-5000-4499-6211-54 del Banco BBVA Bancomer; las bases estarán disponibles de forma gratuita en la dirección electrónica <http://www.ieechihuahua.org.mx/> del 02 al 21 de marzo de 2022. Únicamente tendrán como obligación de pago de la participación en el proceso quienes presentes propuestas en el acto correspondiente, mismos que deberán solicitar el recibo de pago del costo de participación, al correo electrónico recursosfinancieros@ieechihuahua.org.mx, enviando los datos de la razón social del licitante, su RFC, su domicilio y adjuntando también el comprobante de la transferencia relativa.
- b) **PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES.**- La personalidad del licitante y de la persona que suscribe las propuestas y en su caso firma del contrato, se acreditará presentando la constancia vigente de inscripción en el padrón de proveedores del Instituto Estatal Electoral o mediante los documentos que se indican en el apartado V, inciso a), numeral 2) de las presentes bases, mismos que a elección del licitante, podrán presentarse dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.
- c) **ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO.** - Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con domicilio en avenida División del Norte No. 2104, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200 **el día 22 de marzo de 2022 a las 13:00 horas**, conforme a lo siguiente:
 1. En la fecha y hora indicada, se procederá al registro de los participantes que hayan acudido al acto relativo.



2. La entrega de propuestas se hará en sobres cerrados, en uno se presentará la propuesta técnica y en otro la propuesta económica. Los licitantes solo podrán presentar una sola proposición por cada una de las partidas.
3. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas y se desecharán aquellas que hubieren omitido alguno de los requisitos o documentos exigidos. Las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia de la convocante al menos quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

Cuando existan dudas respecto al contenido y alcance de un documento, denuncias o presunción de falsedad en relación con la información presentada por un licitante, su proposición no deberá desecharse en el evento, sino que serán materia de la evaluación detallada de la proposición.

4. Terminada la etapa técnica, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de las personas licitantes cuyas propuestas técnicas han sido aceptadas, y se manifestará para todos los y las presentes el importe de las propuestas que cumplan y contengan los documentos y requisitos exigidos.
5. La convocante fijará la fecha, hora y lugar para la emisión del fallo, lo que deberá quedar comprendido dentro de los quince días hábiles siguientes. Durante este periodo se realizará una evaluación detallada de las propuestas aceptadas.
6. Los licitantes rubricarán todas las propuestas aceptadas.
7. De lo anterior se levantará el acta correspondiente, en la que se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquéllas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaron.
8. La convocante dejará constancia de la recepción de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública y anotará en el formato respectivo la documentación entregada por el licitante; dicho formato será la constancia de recepción de la documentación entregada por el licitante.
9. Una vez recibidas las proposiciones conforme el presente apartado, estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del proceso licitatorio, hasta su conclusión.
10. Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov2, se brindará el acceso únicamente a una sola persona por cada participante; en este acto podrán permanecer en el recinto únicamente 8 licitantes, en caso de que el número de concursantes exceda tal cantidad, una vez entregados los sobres por la totalidad de los participantes, la revisión cuantitativa, se realizará de forma escalonada otorgando acceso presencial únicamente a quienes en el momento se realice la evaluación, debiendo abandonar el recinto una vez concluida la misma,



para dar acceso al siguiente grupo de participantes, previa sanitización de las áreas ocupadas; este acto se transmitirá en vivo en el portal:

<https://www.youtube.com/channel/UCW9YfThb4kD2F3mq4tlt4xg>

IV. - GARANTÍAS

- a) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**- El licitante que resulte ganador según el importe adjudicado garantizará en apego al Apartado VIII de las presentes bases, el cumplimiento de sus obligaciones mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución afianzadora legalmente autorizada y domiciliada en el Estado de Chihuahua o mediante cheque certificado o de caja, a favor del INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, por un importe equivalente al 10% del monto máximo de la(s) propuesta(s) adjudicada(s), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Esta garantía será regresada una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.
- b) **GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS.** - Mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución afianzadora legalmente autorizada y domiciliada en el Estado de Chihuahua o mediante cheque certificado o de caja, a favor del INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, por un importe equivalente al 10% del monto máximo de la(s) propuesta(s) adjudicada(s), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Esta garantía tendrá una vigencia de 12 meses contados a partir de su entrega y podrá ser regresada una vez que concluya el plazo establecido.

V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

- a) **PROPUESTA TÉCNICA.** - En un sobre identificado como **Propuesta Técnica** (rotulado con los datos de la licitación y del licitante), en el que se integrarán los siguientes documentos:
- 1) Constancia de recepción de documentos que se identificará como **ANEXO UNO**. (Original y copia).
 - 2) Constancia vigente (2022) del registro en el padrón de proveedores del Instituto Estatal Electoral. (Original y Copia). En caso de no contar con la constancia de registro en el padrón de proveedores, el licitante en sustitución deberá presentar (Original y copia):
 - a. Constancia de situación fiscal actualizada (R.F.C.).
 - b. Comprobante de domicilio a nombre del licitante (recibo de impuesto predial, agua, luz, teléfono, gas o servicio de internet), ubicado en el Estado de Chihuahua; en caso de no contar con algún comprobante de domicilio a su nombre, en sustitución el licitante deberá presentar un comprobante de domicilio de un tercero, acompañado del contrato de arrendamiento, comodato o cualquier otra figura jurídica, mediante el que acredite el uso del domicilio especificado.
 - c. En caso de personas morales, escritura constitutiva indicando que su objeto social corresponde a la presente licitación y en su caso las modificaciones que acrediten el mismo o acta de nacimiento tratándose de personas físicas.



- d. Poder notariado del representante legal, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgadas por quien tenga facultad para dárselo.
 - e. Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano 2022
 - f. Carta compromiso en original firmada por el licitante, mediante la cual se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar dicha constancia al momento de formalizar el contrato correspondiente. (Original).
- 3) Identificación oficial con fotografía (credencial para votar, pasaporte mexicano o cartilla militar vigente), de la persona acreditada como representante legal. (Original y copia).
 - 4) Carta compromiso de presentar previo a la formalización del contrato, en caso de resultar adjudicado, declaración firmada por el representante legal de la persona licitante y de cada una de las personas socias en el caso de las morales, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. (Original)
 - 5) Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad, **NO** encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, documento que se identificará como **ANEXO DOS**. (Original).
 - 6) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señale domicilio local, código postal, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza, documento que se identificará como **ANEXO TRES**. (Original).
 - 7) Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, a destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado del licitante, documento que se identificará como **ANEXO CUATRO**. (Original).
 - 8) Declaración de integridad, que se identificará como **ANEXO CINCO**. (Original).
 - 9) Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a que, de resultar adjudicado, designará un representante de su compañía con domicilio en la ciudad de Chihuahua, para la atención específica de los requerimientos del INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL en la ciudad, con la posibilidad de tomar decisiones para la resolución de eventuales conflictos **ANEXO SEIS**. (Original).
 - 10) Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el licitante o por su representante legal. (Original y copia).



- 11) Recibo de pago relativo al costo de participación, emitido por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua. (Copia).
- 12) Opinión positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con una antigüedad no mayor a un mes. (Original).
- 13) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la que el licitante en caso de ser adjudicado se compromete a mantener el precio de la propuesta económica objeto de esta licitación, hasta el 31 de diciembre de 2022. (Original).
- 14) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de entregar los bienes libre a bordo en los lugares que al efecto se indiquen por el INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, dentro de la ciudad de Chihuahua a más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes a la recepción del pedido. (Original).
- 15) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de sustituir dentro del día hábil siguiente a la notificación, sin costo alguno para el instituto, cualquier bien entregado con defectos materiales, de fabricación, de calidad y/o cualquier otro defecto que impida su uso adecuado de conformidad a su fin. (Original).
- 16) Carta compromiso en la que el licitante manifieste que los precios unitarios consignados en su propuesta económica, no son cotizados bajo condiciones desleales de mercado, mediante la oferta de artículos por debajo de su valor real con el objeto de disminuir el monto total de su propuesta y obtener una ventaja indebida en relación al resto de los licitantes. (Original).
- 17) **ANEXO SIETE.** Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmado en cada una de sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI o una "X" (Original).
- 18) Catálogo y/o documento con descripción de los bienes ofertados, en el cual se presenten las características técnicas solicitadas. (Original).
- 19) Carta compromiso, mediante la cual se comprometa, en caso de ser solicitado para la evaluación detallada, proporcionar muestras físicas de los bienes ofertados y que le sean requeridos por la convocante. (Original).

NOTA. - Los documentos descritos con anterioridad, deberán estar debidamente firmados por quien tenga facultad para suscribir la propuesta. Los Anexos A, UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS Y SIETE podrán presentarlos en hoja membretada del licitante respetando el contenido. En sustitución de los documentos solicitados en original, el licitante podrá optar por presentar las copias certificadas relativas.



b) **PROPUESTA ECONÓMICA.** - Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos del concursante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

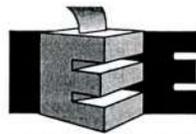
- 1) Formato denominado **ANEXO OCHO** de estas bases, en forma **IMPRESA Y ELECTRÓNICA EN UN ARCHIVO EXCEL, CONTENIDA EN UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB**, en papel membretado del concursante respetando su contenido y cotizando el costo unitario e importe total con el I.V.A. incluido, debidamente firmado, por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas en todas sus hojas. (Original).

En caso de que la(s) propuesta(s) presentada(s) presente(n) errores aritméticos, la convocante podrá realizar las correcciones pertinentes, observando los precios ofertados.

VI. PROPOSICIONES CONJUNTAS

En términos del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contracción de Servicios del Estado de Chihuahua y 67 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola proposición cumpliendo con los siguientes requisitos:

- a) Cualquiera de los integrantes de la agrupación podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;
- b) Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:
 1. Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
 2. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
 3. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;
 4. Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
 5. Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;
- c) En el acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia se



presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio formará parte del mismo, como uno de sus anexos.

- d) La proposición deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para este acto haya sido designado por el grupo de personas que se agrupen.
- e) La documentación a que se refiere el apartado V inciso a), numerales 2, 4, 7, 9 y 11 deberá ser presentada por cada uno de los integrantes de dicho grupo.
- f) En ningún caso podrá eliminarse o sustituirse alguno o algunos de los integrantes del grupo, ni se podrán variar los alcances de la propuesta original conjunta, ni se podrán modificar los términos y condiciones establecidos en el convenio. De ocurrir, cualquiera de estas circunstancias, así como el incumplimiento de cualquiera de los integrantes en sus obligaciones fiscales, no se formalizará el contrato por causas imputables al licitante.
- g) En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado anteriormente y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.
- h) La insolvencia o incapacidad para contratar de alguno de los integrantes del grupo en una propuesta conjunta, afectará la solvencia de la totalidad de la proposición conjunta en términos de las disposiciones legales aplicables.

VII. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación bajo el criterio binario y no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

VIII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de los bienes se hará por partida. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe total sea el más bajo. En caso de existir igualdad de condiciones, el contrato se adjudicará a las empresas locales y, en su caso, a



aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas; para lo anterior, los licitantes que se encuentren en el último supuesto deberán presentar original para cotejo del documento expedido por la Secretaría de Economía que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa.

De subsistir el empate, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación, que se celebre en el mismo acto de fallo.

IX. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los contratos que deban formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberán de suscribirse en un término no mayor a 10 días naturales, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo adjudicatorio.

El licitante deberá contar y presentar la constancia vigente del padrón de proveedores (2022) al momento de la contratación.

En caso de que no se formalice el contrato respectivo por causas imputables al licitante, la convocante podrá realizar la adjudicación al licitante que haya presentado la segunda propuesta más baja, siempre que la diferencia de precio con respecto a la postura inicialmente adjudicada no sea superior al 5% y se cuente con la suficiencia presupuestal.

El atraso de la convocante en la formalización de los contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

X. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El importe total se pagará dentro de los 10 días naturales siguientes a la entrega total de los bienes solicitados, previa presentación de los comprobantes fiscales digitales ante el departamento de recursos financieros del INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.

El precio de los bienes ofertados, deberá permanecer fijo durante la vigencia del contrato, del 23 de marzo al 31 de diciembre de 2022.

XI.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES LICITADOS

El participante que resulte ganador hará la entrega de los bienes adjudicados libre a bordo en los lugares que al efecto se indiquen por el INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, en la ciudad de Chihuahua, dentro de los 2 días hábiles siguientes a la recepción del pedido que corresponda.

XII. MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas.

Conforme al artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que el monto total de las modificaciones no rebasen en conjunto el 30% de los conceptos y volúmenes contratados y el precio de los bienes permanezca igual.

XIII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos especificados en las bases de esta licitación, que afecte la solvencia de la propuesta, los que se deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua;
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio del servicio licitado;
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los artículos 86 y/o 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua;
- d) Si presenta más de una oferta en su propuesta;
- e) La comprobación de existencia de dolo o mala fe en la preparación de sus propuestas.
- f) Si los precios individuales que oferta se consideran como no aceptables o convenientes según investigación de mercado, o si la suma de los mismos supera el presupuesto autorizado para la contratación por la partida;
- g) Si los precios unitarios consignados en la propuesta económica del licitante, son cotizados bajo condiciones desleales de mercado, mediante la oferta de artículos por debajo de su valor real con el objeto de disminuir el monto total de su propuesta y obtener una ventaja indebida en relación al resto de los licitantes

De conformidad al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, no será causa de descalificación, el incumplimiento de los requisitos que no afecten la solvencia de las propuestas presentadas, por lo que no se podrán desechar en los supuestos siguientes:

- a) El proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse;
- b) El omitir aspectos que puedan ser subsanados con información contenida en la propia propuesta técnica o económica;
- c) El no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida y/o,
- d) El no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada.

XIV.- PENAS CONVENCIONALES



En caso de incumplimiento en la fecha de entrega de los bienes de la presente licitación, adquisición de la presente licitación, se aplicará la pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que la convocante cobrará un 2% del importe de los bienes no entregados, diariamente hasta el momento en que los bienes sean entregados en su totalidad, no debiendo ser más de 5 días de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato.

Transcurrido el plazo para la aplicación de la pena o por cualquier otra causa de incumplimiento el INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

XV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones declarará desierta la presente licitación en cualquiera de los casos siguientes:

- a) No haya participantes;
- b) Las posturas presentadas no reúnan los requisitos de sus bases o la convocatoria respectiva;
- c) Los precios propuestos no fueren aceptables o convenientes, según investigación de mercado del tomando en consideración para fijar este precio, la cotización de por lo menos tres proveedores;
- d) Los montos de las ofertas económicas superan la suficiencia presupuestal para la contratación, y/o
- e) Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

XVI.- MEDIDAS SANITARIAS ESPECIALES DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2

En observancia a las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para todo el país, así como las emitidas por las autoridades estatales en materia de Salud, a la fecha de la emisión de las presentes bases el semáforo sanitario a la fecha de emisión de las bases, se encuentra en color amarillo, resultando pertinente adoptar las medidas preventivas y de distanciamiento social, por lo que en el presente procedimiento de licitación pública presencial, se adoptará una serie de medidas especial, conforme se detalla:

- a) Las bases licitatorias, únicamente estarán para su consulta de forma permanente por medios remotos, en la página en portal https://www.ieechihuahua.org.mx/licitaciones_2022
- b) Únicamente se aceptará como mecanismo de pago del costo de participación, la transferencia electrónica de fondos.
- c) A efectos de observar los principios de transparencia y publicidad en el proceso, la totalidad de los actos serán transmitidos íntegramente y en vivo a través del portal <https://www.youtube.com/channel/UCW9YfThb4kD2F3mq4tlt4xg>
- d) En la junta de aclaraciones, se observarán las medidas de distanciamiento social correspondientes, por lo que se brindará el acceso únicamente a una sola persona por cada participante; en este acto podrán permanecer en el recinto únicamente 8 licitantes, en caso de que el número de concursantes exceda tal cantidad, una vez entregados los sobres por la totalidad de los participantes, la revisión cuantitativa, se



realizará de forma escalonada otorgando acceso presencial únicamente a quienes en el momento se realice la evaluación, debiendo abandonar el recinto una vez concluida la misma, para dar acceso al siguiente grupo de participantes, previa sanitización de las áreas ocupadas.

- e) En el acto de presentación de propuestas se observarán las medidas de distanciamiento social correspondientes, por lo que se brindará el acceso únicamente a una sola persona por cada participante; en este acto podrán permanecer en el recinto únicamente 8 licitantes, en caso de que el número de concursantes exceda tal cantidad, una vez entregados los sobres por la totalidad de los participantes, la *revisión cuantitativa*, se realizará de forma escalonada otorgando acceso presencial únicamente a quienes en el momento se realice la evaluación, debiendo abandonar el recinto una vez concluida la misma, para dar acceso al siguiente grupo de participantes, previa sanitización de las áreas ocupadas.
- f) Para tener acceso los actos presenciales, los licitantes y los representantes de la convocante, observarán lo siguiente:
 - a. Utilizar el cubre bocas, proveído por el personal instalado en el filtro sanitario.
 - b. Permitir la medición de temperatura corporal, por el personal instalado en el filtro sanitario; no será posible el acceso a las personas con una temperatura superior a 37° C.
 - c. Permitir la medición de los niveles de saturación de oxígeno en sangre, por el personal instalado en el filtro sanitario; no será posible el acceso a las personas con una saturación menor a 95%.
 - d. Observar las demás indicaciones proporcionadas por el personal ubicado en el filtro sanitario.

XVI.- INCONFORMIDADES

Las inconformidades que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, podrán ser presentadas ante el Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con domicilio en calle 23 Número 2505, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200.

XVII.- ASPECTOS NO PREVISTOS

Lo no previsto en la convocatoria o en las bases será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este instituto, de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral a los 02 días del mes de marzo del año 2022, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 29, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**

LIC. MARÍA GUADALUPE DELGADO COTA



ANEXO A

Chihuahua, Chihuahua a ___ de _____ de 2022.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE. -**

Por este conducto manifiesto mi interés en participar en el procedimiento de licitación pública presencial No. IEE-LP-02/22 relativa a la adquisición de consumibles de papelería, informática, limpieza y de mascarillas de protección, bajo la modalidad de contrato abierto por el periodo del 23 de marzo al 31 de diciembre de 2022, para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Estatal Electoral.

DATOS DEL LICITANTE:

Nombre o razón social _____

Domicilio fiscal _____

Ciudad _____

Estado _____

País _____

Teléfono _____

R.F.C. _____

C.U.R.P. _____

Representante legal _____

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

602



ANEXO UNO

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Documento	Observaciones (para uso exclusivo de la convocante)	Cumple
1) Constancia de recepción de documentos que se identificará como ANEXO UNO . (Original y copia).		
2) Constancia vigente (2022) del registro en el padrón de proveedores del Instituto Estatal Electoral. (Original y Copia). En caso de no contar con la constancia de registro en el padrón de proveedores, el licitante en sustitución deberá presentar (Original y copia):		
a. Constancia de situación fiscal actualizada (R.F.C.).		
b. Comprobante de domicilio a nombre del licitante (recibo de impuesto predial, agua, luz, teléfono, gas o servicio de internet), ubicado en el Estado de Chihuahua; en caso de no contar con algún comprobante de domicilio a su nombre, en sustitución el licitante deberá presentar un comprobante de domicilio de un tercero, acompañado del contrato de arrendamiento, comodato o cualquier otra figura jurídica, mediante el que acredite el uso del domicilio especificado.		
c. En caso de personas morales, escritura constitutiva indicando que su objeto social corresponde a la presente licitación y en su caso las modificaciones que acrediten el mismo o acta de nacimiento tratándose de personas físicas.		
d. Poder notariado del representante legal, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgadas por quien tenga facultad para dárselo		
e. Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano 2022		
f. Carta compromiso en original firmada por el licitante, mediante la cual se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar dicha constancia al momento de formalizar el contrato correspondiente. (Original)		
3) Identificación oficial con fotografía (credencial para votar, pasaporte mexicano o cartilla militar vigente), de la persona acreditada como representante legal. (Original y copia).		
4) Carta compromiso de presentar previo a la formalización del contrato, en caso de resultar adjudicado, declaración firmada por el representante legal de la persona licitante y de cada una de las personas socias en el caso de las morales, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. (Original)		
5) Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad, NO encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, documento que se identificará como ANEXO DOS . (Original).		
6) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señale domicilio local, código postal, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza, documento que se identificará como ANEXO TRES . (Original).		
7) Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, a destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado del licitante, documento que se identificará como ANEXO CUATRO . (Original).		
8) Declaración de integridad, que se identificará como ANEXO CINCO . (Original).		
9) Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a que de resultar adjudicado, designará un representante de su compañía con domicilio en la ciudad de Chihuahua, para la atención específica de los requerimientos del INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL en la ciudad, con la posibilidad de tomar decisiones para la resolución de eventuales conflictos ANEXO SEIS . (Original)		

900



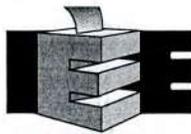
Documento	Observaciones (para uso exclusivo de la convocante)	Cumple
10) Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el licitante o por su representante legal. (Original y copia)		
11) Recibo de pago relativo al costo de participación, emitido por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua. (Copia)		
12) Opinión positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con una antigüedad no mayor a un mes. (Original).		
13) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la que el licitante en caso de ser adjudicado se compromete a mantener el precio de la propuesta económica objeto de esta licitación, hasta el 31 de diciembre de 2022. (Original).		
14) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de entregar los bienes libre a bordo en los lugares que al efecto se indiquen por el INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, dentro de la ciudad de chihuahua a más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes a la recepción del pedido. (Original)		
15) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de sustituir dentro del día hábil siguiente a la notificación, sin costo alguno para el instituto, cualquier bien entregado con defectos materiales, de fabricación, de calidad y/o cualquier otro defecto que impida su uso adecuado de conformidad a su fin. (Original)		
16) Carta compromiso en la que el licitante manifieste que los precios unitarios consignados en su propuesta económica, no son cotizados bajo condiciones desleales de mercado, mediante la oferta de artículos por debajo de su valor real con el objeto de disminuir el monto total de su propuesta y obtener una ventaja indebida en relación al resto de los licitantes. (Original)		
17) ANEXO SIETE. Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmado en cada una de sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI o una "X" (Original)		
18) Catálogo y/o documento con descripción de los bienes ofertados, en el cual se presenten las características técnicas solicitadas. (Original)		
19) Carta compromiso, mediante la cual se comprometa, en caso de ser solicitado para la evaluación detallada, proporcionar muestras físicas de los bienes ofertados y que le sean requeridos por la convocante. (Original)		

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL

90 c



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-02/22**

ANEXO DOS

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2022.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.**

Por este conducto, señalo bajo protesta de decir verdad, respecto al procedimiento de licitación pública IEE-LP-02/22 relativa a la adquisición de consumibles de papelería, informática, limpieza y de mascarillas de protección, bajo la modalidad de contrato abierto por el periodo del 23 de marzo al 31 de diciembre de 2022, que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

ANEXO TRES

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2022.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.**

Con referencia al procedimiento de licitación pública presencial IEE-LP-02/22 relativa a la adquisición de consumibles de papelería, informática, limpieza y de mascarillas de protección, bajo la modalidad de contrato abierto por el periodo del 23 de marzo al 31 de diciembre de 2022, manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio, código postal, correo electrónico y teléfono en el estado de chihuahua para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo a la presente licitación.

Domicilio en el estado de Chihuahua: _____
Código postal en el estado de Chihuahua: _____
Teléfono en el estado de Chihuahua: _____
Domicilio fiscal: _____
Calle y número: _____
Colonia: _____
Correo electrónico: _____
Nombre del licitante: _____
Nombre del representante legal: _____
Registro Federal de Contribuyentes del licitante: _____
Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal: _____
Personas Morales:
Objeto social: _____
Datos de registro de las escrituras constitutivas: _____
Datos de registro de las facultades del representante legal: _____

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-02/22

ANEXO CUATRO

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2022.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.**

Con referencia al procedimiento de licitación pública presencial IEE-LP-02/22 relativa a la adquisición de consumibles de papelería, informática, limpieza y de mascarillas de protección, bajo la modalidad de contrato abierto por el periodo del 23 de marzo al 31 de diciembre de 2022, autorizo que el sobre cerrado que contiene mi propuesta económica, por haber resultado insolvente la propuesta técnica, sea destruido si en un plazo de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación, no ha sido recuperado por personal autorizado del licitante.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

ANEXO CINCO

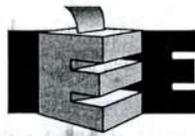
Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2022.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.**

Con referencia al procedimiento de licitación pública presencial No. IEE-LP-02/22 relativa a la adquisición de consumibles de papelería, informática, limpieza y de mascarillas de protección, bajo la modalidad de contrato abierto por el periodo del 23 de marzo al 31 de diciembre de 2022, declaro bajo protesta de decir verdad abstenerme de adoptar conductas, para que las personas funcionarias públicas del Instituto Estatal Electoral, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo manifiesto que no existe ningún conflicto de interés, con alguno de las personas funcionarias públicas que intervienen en el procedimiento de referencia.

Así mismo, en pleno goce de mis derechos y bajo protesta de decir la verdad, manifiesto lo siguiente:

- a) No tener relación personal con alguna persona funcionaria pública de la convocante, de la cual pueda obtener un beneficio.
- b) No tener relación familiar por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civil, con alguna persona funcionaria pública de la convocante.
- c) No ser socia o haber formado parte de una sociedad con alguna persona funcionaria pública de la convocante, o con sus familiares por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civiles, durante el último año anterior a la fecha de celebración del procedimiento de contratación
- d) No haber realizado, directa o indirectamente, algún tipo de transferencia económica o de bienes, favores, gratificaciones, donaciones, servicios o cualquier otra dádiva derivadas del ejercicio de las funciones de alguna persona funcionaria pública que labore en la convocante, para obtener la asignación de un contrato o algún otro beneficio.
- e) No estar sujeta o sujeto a alguna influencia directa por algún servidor público.
- f) No ser empleada o empleado actual en alguna dependencia o entidad pública distinta a la contratante.
- g) Tener conocimiento del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo conocer el significado de conflicto de interés en la celebración de cualquier procedimiento de contratación.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-02/22**

- h) Que en caso de existir un conflicto de interés a futuro debo informar a las autoridades correspondientes a efecto de que se tomen las medidas pertinentes.
- i) Conducirme conforme a los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y transparencia.
- j) Para efectos de la observancia del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que quien suscribe y cada una de las personas socias en el caso de las morales, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA PERSONA LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
REPRESENTANTE LEGAL**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-02/22

ANEXO SEIS

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2022.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.**

Con referencia al procedimiento de licitación pública presencial No. IEE-LP-02/22 relativa a la adquisición de consumibles de papelería, informática, limpieza y de mascarillas de protección, bajo la modalidad de contrato abierto por el periodo del 23 de marzo al 31 de diciembre de 2022, declaro bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, designare a un representante de mi compañía con domicilio en la ciudad de chihuahua, para la atención específica de los requerimientos del instituto estatal electoral, con la posibilidad de tomar decisiones para la resolución de eventuales conflictos.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

900e



ANEXO SIETE
PROPUESTA TÉCNICA

Partida	Inciso	Artículo	Unidad	Cumple (SI/NO)
1	1	CAJA DE HOJAS DE MAQUINA TAMAÑO CARTA C/5000 DE 75 GRS 95% DE BRILLO 160 BLANCURA	Caja	
2	1	AGENDA DIARIA MEMORANDUM "2022" CURPIEL		
	2	BANDERITA MINI C/5 BLIS.1.27*4.3CMS.169(648) NEON 125 PIEZAS		
	3	BLOCK ADHESIVO 7.6*7. 6CMS.C/100 HOJAS		
	4	BLOCK ADHESIVO 3.8 *5.8 CMS.C/100 HOJAS		
	5	BLOCK ADHESIVO 3.81 *5.8 CMS.C/100 HOJAS		
	6	PAQUETE DE BLOCKS AMARILLO ESQUELA #20-204 50 HOJAS C/12 PIEZAS		
	7	PAQUETE DE BLOCKS CONTRA RECIBO PRINTAFORM C/3 PIEZAS		
	8	CAJA BOLIGRAFO PUNTO FINO PIN POINT AZUL, NGO, ROJO C/12 PIEZAS		
	9	CAJA BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO PIN POINT AZUL, NEGRO, ROJO C/12 PIEZAS		
	10	CAJA BOLIGRAFO NEGRO/AZUL 0.7MM. ENER-GEL PENTEL C/12 PIEZAS		
	11	CAJA BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO BIC AZUL, NEGRO, ROJO C/12 PIEZAS		
	12	CAJA BOLIGRAFO PUNTO FINO BIC AZUL, NGO, ROJO C/12 PIEZAS		
	13	BORRADOR MIGAJON M-20		
	14	BORRADOR TIPO LAPIZ		
	15	BORRADOR P/PIZARRON		
	16	BROCHE P/ARCHIVO 7 CMS. C/50 CAJA ROJA BACO		
	17	BROCHE P/ARCHIVO 8 CMS. C/50 CAJA ROJA BACO		
	18	CAJA P/ARCHIVO CARTON T/CTÁ. TROQUELADA		
	19	CAJA P/ARCHIVO CARTON T/OF. TROQUELADA		
	20	CARPETA ACCOGRIP CARTA C/CEJA		
	21	CARPETA ACCOPRES CARTA C/CEJA		
	22	CARPETA ACCOPRES OFICIO C/CEJA		
	23	CARPETA ARGOLLA 1" "O" PANORAMA BCA.		
	24	CARPETA ARGOLLA 1/2" "O" PANORAMA BCA.		
	25	CARPETA ARGOLLA 2" "O" PANORAMA BCA.		
	26	CARPETA ARGOLLA 3" "O" PANORAMA BCA.		
	27	CARPETA ARGOLLA 4" "O" PANORAMA BCA.		
	28	CARPETA ARGOLLA 5" "D" PANORAMA BCA.		
	29	CARTULINA OPALINA BLANCA 200GRS.PAQ.C/100 CTA		
	30	CINTA ADHESIVA GRIS MULTIUSOS 48*50MTS=2" P/DUCTO		

900



Partida	Inciso	Artículo	Unidad	Cumple (SI/NO)
	31	CINTA ADHESIVA GRIS MULTIUSOS 48*50MTS=2" P/DUCTOS		
	32	CINTA ADHESIVA MASKINGTAPE 12*50=1/2" USO GRAL.		
	33	CINTA ADHESIVA MASKINGTAPE 18*50=3/4" USO GRAL.		
	34	CINTA ADHESIVA MASKINGTAPE 24*50=1" USO GRAL.		
	35	CINTA ADHESIVA MASKINGTAPE 48*50=2" USO GRAL		
	36	CINTA ADHESIVA P/EMPAQUE CANELA 48*50=2" C/6 3M		
	37	CINTA ADHESIVA P/EMPAQUE TRANSP.48*100=2" C/6 3M		
	38	CINTA ADHESIVA P/EMPAQUE TRANSP.48*50=2" C/6 3M		
	39	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18*33=3/4"		
	40	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 19*33 3/4" CELOFAN		
	41	CLIP JUMBO INOXIDABLE C/100 PZAS.		
	42	CLIP MARIPOSA #1 NIQUELADO INSTITUCIONAL C/12		
	43	CLIP MARIPOSA #2 NIQUELADO INSTITUCIONAL C/50		
	44	CLIP SUJETADOR CHICO 19MM=3/4" C/12		
	45	CLIP SUJETADOR GRANDE 51MM=2" C/12		
	46	CLIP SUJETADOR MEDIANO 25MM=1" C/12		
	47	CLIP SUJETADOR MEDIANO 32MM=1 1/2" C/12		
	48	CLIP SUJETADOR MINI 15MM=1/2" C/12		
	49	CLIP SUJETADOR REGULAR 41MM=1 5/8" C/12		
	50	CORRECTOR LIQUIDO 20 ML.BCO. ACUA		
	51	CORRECTOR ROLLER 20		
	52	CORRECTOR LIQUIDO T/PLUMA BCO. 8ML.P. METAL		
	53	CORRECTOR TAPE (EN CINTA) PENDEL 5MM X 10 M		
	54	COJIN PARA SELLO GRANDE NO. 2 (10.2CM X 18 CM) METALICO		
	55	COJIN PARA SELLO CHICO NO. 1 (9.5 X 6) METALICO		
	56	CUADERNO BOOK PRINTAFORM BOKFL 100 RAYA		
	57	CUADERNO BOOK PRINTAFORM PRORY 100 (PROFESIONAL) RAYA		
	58	CUADERNO BOOK PRINTAFORM BKPFCORY RAYA		
	59	CUADERNO ROCA PASTA DURA FORMA FRANCESA 96 HOJAS		
	60	CUADERNO ROCA PASTA DURA FORMA FRANCESA 240 HOJAS		
	61	CUADERNO ROCA PASTA DURA FORMA ITALIANA 96 HOJAS		
	62	CUADERNO ROCA PASTA DURA FORMA ITALIANA 192 HOJAS		
	63	DESGRAPADOR STANDARD		
	64	DESPACHADOR EJECUTIVO		
	65	ENGRAPADORA DE ESCRITORIO 1/2 TIRA		
	66	FOLDER COLORES SURTIDOS OFICIO C/10 PZAS		
	67	FOLDER COLORES SURTIDOS CARTA C/10 PZAS		
	68	FOLDER CREMA CARTA MANILA C/100		



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-02/22

Partida	Inciso	Artículo	Unidad	Cumple (SI/NO)
	69	FOLDER CREMA OFICIO MANILA C/100		
	70	GRAPA STANDARD 1/4 C/5000		
	71	HOJAS DE MAQUINA VARIOS COLORES PAQUETE CON 100		
	72	LAPICERO 0.5 MM TECHNICLICK PENTEL		
	73	LAPIZ AMARILLO #2 HB HEXAGONAL CAJA CON 100 PIEZAS		
	74	LAPIZ AMARILLO #2 MIRADO (1 PIEZA)		
	75	LIBRO 1/4 NO. 2 96 HOJAS RAYA FCESA.		
	76	MARCADOR MARCATEXTO #414 AMLLO. T/CINCEL		
	77	MARCATEXTOS AMARILLO BIC MARKING HIGHLIGHTER (DELGADO)		
	78	MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO C/4 METALICO		
	79	MARCADOR T/PERM. P.F. (SHARPIE) NEGRO, AZUL, ROJO C/12		
	80	MEMORIA EXTERNA FLASH KINGSTON 16 GB		
	81	MEMORIA EXTERNA FLASH KINGSTON 32 GB		
	82	MEMORIA EXTERNA FLASH KINGSTON 64 GB		
	83	MICA PORTA MENU T/CARTA CAL.5 22.7*29.1 LA CASITA C/25 PZAS		
	84	MICA PORTA MENU T/OFICIO CAL.5 22.7*36 LA CASITA C/25 PZAS		
	85	MICAS TERMICAS SEMI RIGIDA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 50 PZAS		
	86	NOTAS ADHESIVAS TIPO POSTIT 3" X 3" BLOCKS DE 400 VARIOS COLORES		
	87	NOTAS ADHESIVAS TIPO POSTIT 2" X 2" BLOCKS DE 400 VARIOS COLORES		
	88	NOTAS ADHESIVAS MEMO TIP, 5 COLORES NEON, 1.27CM X 4.3CM		
	89	PASTAS JUEGO 16PTS.CARTA ARENA SOLIDO NGO C/25 JGOS		
	90	PASTAS JUEGO 16PTS.CARTA TRANSP.RAYADA CRISTAL C/25 JGS		
	91	PEGAMENTO LAPIZ ADHESIVO 20 GRS. KORES O PRITT		
	92	PEGAMENTO LAPIZ ADHESIVO 40 GRS. KORES O PRITT		
	93	PILA 1.5 VTS. AAA C/4 ALCALINA DURACEL		
	94	PILA 1.5 VTS. AA C/4 ALCALINA DURACEL		
	95	PILA 9.0 VTS. CUADRADA ALCALINA DURACEL		
	96	PIZARRON CORCHO 90 X 1.20		
	97	PIZARRON BLANCO PINTARRON 60 X 90		
	98	PIZARRON MIXTO 60 X 90		
	99	PORTA CLIP C/IMAN PLAST.TRANSF		
	100	PORTAGAFETE ACRILICO 6*9CMS.C/CORDON 1002		
	101	PROTECTOR DE HOJAS (USO MEDIO) TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS		
	102	PUNTILLA 0.5 MM. HB C/12 PZAS		
	103	REGLA DE ALUMINIO DE 30 CM		
	104	ROLLO PELICULA P/EMPLAYAR 18" *1200 FT. CAL.50		
	105	ROLLO PELICULA P/EMPLAYAR 20" *3000 FT CAL 70		



Partida	Inciso	Artículo	Unidad	Cumple (SI/NO)
	106	SACAPUNTA METAL		
	107	SEPARADOR L-P C/PERF.CTA.PAQ.C/100 MOD.PH2 DELGADO		
	108	SEPARADOR S/NUMERO- C/5 CARPETA TRES ARGOLLAS		
	109	SEPARADOR S/NUMERO- C/8 CARPETA TRES ARGOLLAS		
	110	SEPARADOR S/NUMERO- C/10 CARPETA TRES ARGOLLAS		
	111	SEPARADOR S/NUMERO- C /12 CARPETA TRES ARGOLLAS		
	112	SEPARADOR S/NUMERO- C/15 CARPETA TRES ARGOLLAS		
	113	SOBRE BOLSA T/CARTA C/50		
	114	SOBRE BOLSA T/OFICIO C/50		
	115	SOBRE BOLSA T/RADIOGRAFIA C/50		
	116	SOBRE CELOFAN 22.2*14.5 CMS. C/100 C/SOL.S/ADH		
	117	SOBRE P/CD o DVD BLANCO C/SOLAPA C/VENTANA C/50		
	118	TABLA FIBRACEL T/OFICIO C/BROCHE DE PRESION		
	119	TARJETA BRISTOL BLANCA 3" X 5"		
	120	TARJETA BRISTOL BLANCA MEDIA CARTA		
	121	TIJERA OFICINA 6"		
	122	TIJERA MULTIPROPOSITO 8"		
	123	TORRE DE DISCOS CD-R 80MIN. 700MB. C/50		
	124	TORRE DE DISCOS DVD+R 4.7GB. 120MIN.C/50 97174		
3	1	Limpiador Líquido marca Fabuloso	Bote 1 lt	
	2	Sanitas Fapsa	Caja con 12 paq	
	3	Papel Junior para baño	Caja con 12 pzas	
	4	Papel higiénico Pétalo o Charmín de 400 hojas dobles	Paq. Con 4	
	5	Aromatizante spray glade	Bote con 345 ml	
	6	Desinfectante líquido Cloralex	Bote con 950 ml	
	7	Desinfectante en gel Cloralex	Bote con 950 ml	
	8	Limpiador líquido Ajax Amonia	Bote 1 lt	
	9	Líquido limpiavidrios Windex de 750 ml	Litro	
	10	Limpiador Líquido Pinol	Litro	
	11	Limpiador de muebles Pledge	Bote con 378 ml.	
	12	Jabón líquido para manos	Galón	
	13	Jabón líquido para Trastes	Bote 750 ml	
	14	Líquido para duela de madera	Litro	
	15	Pastilla aromatizante para baño	Pza	
	16	Trapo microfibra 40cm x 40cm	Pza	
	17	Fibra verde con esponja	Pza	
	18	Franela color gris	Mto.	
	19	Acido Muriático	Litro	

90c



Partida	Inciso	Artículo	Unidad	Cumple (SI/NO)
	20	Detergente en Polvo	Kilo	
	21	Vaso térmico del No. 10	Caja con 1000	
	22	Cuchara cafetera	Caja con 1000	
	23	Tenedor	Caja con 1000	
	24	Plato térmico pastelero	Caja con 1000	
	25	Plato térmico grande sin división	Caja con 1000	
	26	Bolsa para basura grande de 90 x 120	Kilo	
	27	Bolsa para bote de basura de 70 x 90	Kilo	
	28	Bolsa tipo camiseta	Kilo	
	29	Trapeador 1/2 kilo de algodón	Pza	
	30	Escoba de espiga de 7 hilos	Pza	
	31	Escoba de plástico tipo abanico de espiga larga	Pza	
	32	Guantes de hule (Gde <input type="checkbox"/> Med <input type="checkbox"/> Chico <input type="checkbox"/>)	Pza	
	33	Recogedor de lámina chico	Pza	
	34	Mechudo de 60 cm	Pza	
	35	Mechudo de 90 cm	Pza	
	36	Arnés para mechudo de 60	Pza	
	37	Arnés para mechudo de 90	Pza	
	38	Cubeta de plástico No. 15	Pza	
	39	Desengrasante Brasso y/o Mr. Musculo	Bote con 650 ml	
	40	Lysol desinfectante	Bote con 354 ml	
	41	Toallitas desinfectante Lysol	Bote con 35 toallitas	
	42	Servilletas Pétalo	Paq. con 450 o 500	
	43	Limpiador líquido Harpy WC	Bote con 750ml	
	44	Dispensador de papel marca génesis	Pza	
	45	Dispensador de toallas marca génesis	Pza	
4	1	Tóner HP 83X	Pza	
	2	Tóner HP 30X	Pza	
	3	Tambor HP 32A	Pza	
5	1	Tóner HP 64x	Pza	
	2	Tóner HP 90x	Pza	
	3	Tóner HP 81x	Pza	
	4	Tóner HP 78A	Pza	
	5	Tóner HP125A negro	Pza	
	6	Tóner HP125A cyan	Pza	
	7	Tóner HP125A amarillo	Pza	
	8	Tóner HP125A magenta	Pza	



Partida	Inciso	Artículo	Unidad	Cumple (SI/NO)
	9	Tóner HP53A	Pza	
	10	Cinta Epson 8750	Pza	
	11	Tóner Q5950A (negro)	Pza	
	12	Tóner Q5951A (cyan)	Pza	
	13	Tóner Q5952A (amarillo)	Pza	
	14	Tóner Q5953A (magenta)	Pza	
	15	Kit Fusor Q7502A	Pza	
	16	Kit Transfer Q7504A	Pza	
	17	Tóner Brother TN-350	Pza	
	18	Tóner Brother TN-580	Pza	
	19	Tambor DR520	Pza	
	20	Tóner HP 85A	Pza	
	21	Tóner HP 647 (negro)	Pza	
	22	Tóner HP 648 (cyan)	Pza	
	23	Tóner HP 648 (magenta)	Pza	
	24	Tóner HP 648 (amarillo)	Pza	
	25	Transfer kit CE249A	Pza	
	26	Fusor CE246A	Pza	
	27	Unidad de recolección de tóner HP CE265A	Pza	
	28	Cartucho de tinta negro C5058A	Pza	
	29	Cartucho de tinta cyan C5061A	Pza	
	30	Cartucho de tinta magenta C5063A	Pza	
	31	Cartucho de tinta yellow C5065A	Pza	
	32	Cabezal de impresión negro C5054A	Pza	
	33	Cabezal de impresión cyan C5055A	Pza	
	34	Cabezal de impresión magenta C5056A	Pza	
	35	Cabezal de impresión amarillo C5057A	Pza	
	36	Tóner HP 305X (negro)	Pza	
	37	Tóner HP 305A (cyan)	Pza	
	38	Tóner HP 305A (magenta)	Pza	
	39	Tóner HP 305A (amarillo)	Pza	
	40	Tóner HP 508a negro	Pza	
	41	Tóner HP 508a cyan	Pza	
	42	Tóner HP 508a magenta	Pza	
	43	Tóner HP 508a amarillo	Pza	
	44	Kit de servicio HP B5L24-67901	Pza	
	45	Fusor HP 110V-B5L35A	Pza	
	46	Tóner HP 43X	Pza	



Partida	Inciso	Artículo	Unidad	Cumple (SI/NO)
	47	Tinta Epson 673 negro	Pza	
	48	Tinta Epson 673 magenta	Pza	
	49	Tinta Epson 673 amarilla	Pza	
	50	Tinta Epson 673 azul	Pza	
	51	Tinta HP 932XL negro	Pza	
	52	Tinta HP 933XL azul	Pza	
	53	Tinta HP 933XL magenta	Pza	
	54	Tinta HP 933XL amarillo	Pza	
	55	Tóner HP 826A (negro)	Pza	
	56	Tóner HP 826A (cyan)	Pza	
	57	Tóner HP 826A (magenta)	Pza	
	58	Tóner HP 826A (amarillo)	Pza	
	59	Tambor de imágenes HP 828A	Pza	
	60	Fusor HP 110V C1N54A	Pza	
	61	Kit de mantenimiento HP CF064A	Pza	
	62	Kit de mantenimiento HP F-2G76A	Pza	
	63	Cartucho de tinta Brother LC3217BK	Pza	
	64	Cartucho de tinta Brother LC3019BK	Pza	
	65	Cartucho de tinta Brother LC3217C	Pza	
	66	Cartucho de tinta Brother LC3217M	Pza	
	67	Cartucho de tinta Brother LC3217Y	Pza	
	68	Cartucho de tinta Brother LC3219XLBK	Pza	
	69	Cartucho de tinta Brother LC3219XLC	Pza	
	70	Cartucho de tinta Brother LC3219XLM	Pza	
	71	Cartucho de tinta Brother LC3219XLY	Pza	
	72	Cartucho de tinta Brother LC3017BK	Pza	
	73	Cartucho de tinta Brother LC3017C	Pza	
	74	Cartucho de tinta Brother LC3017M	Pza	
	75	Cartucho de tinta Brother LC3017Y	Pza	
	76	Cartucho de tinta Brother LC3019BK	Pza	
	77	Cartucho de tinta Brother LC3019C	Pza	
	78	Cartucho de tinta Brother LC3019M	Pza	
	79	Cartucho de tinta Brother LC3019Y	Pza	
	80	Kit de mantenimiento HP 110V CB-388A	Pza	
6	1	Audífonos con micrófono	Juego	
	2	Bobina 1000 ft cable UTP categoría 5e de cobre	Pza	
	3	Bobina 1000 ft cable UTP categoría 5 de cobre	Pza	
	4	Removedor de polvo para electrónicos 300ml	Pza	

4000



Partida	Inciso	Artículo	Unidad	Cumple (SI/NO)
	5	Espuma limpiadora exterior para teclados y carcasas de cómputo	Pza	
	6	Cable HDMI 1.4 alta velocidad 4.5m	Pza	
	7	Cámara web full HD con autofocus	Pza	
	8	Conector RJ45 cat 5e	Pza	
	9	Conector RJ45 cat 6	Pza	
	10	Disco duro externo SSD 512 USB 3.1	Pza	
	11	Disco duro externo 1 Tb USB 3.0	Pza	
	12	Disco duro interno SSD (estado sólido) Sata 250 Gb de 2.5 pulgadas	Pza	
	13	Disco duro M2 250 GB 2230	Pza	
	14	Memoria Kingston 128GB USB 3.2	Pza	
	15	Memoria RAM 8GB DDR4 2666 MHz	Pza	
	16	Video cámara CCTV 5 megapíxeles, vari focal 2.7-13.5mm	Pza	
	17	Adaptador de video HDMI a VGA full HD	Pza	
7	1	Mascarillas de protección, 3 capas de material de filtración, termosellado plisado, calidad premium.	Caja con 50 piezas	

- Todos los artículos requeridos deberán de ser nuevos, originales y conservar los empaques del fabricante.
- La convocante de forma excepcional podrá solicitar elementos no incluidos en alguna de las partidas licitadas; su adquisición quedará condicionada a la disposición del licitante adjudicado y a la oferta económica que se presente de forma individual

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

900



ANEXO OCHO
PROPUESTA ECONÓMICA

Partida	Inciso	Artículo	Precio unitario IVA incluido	Precio total de la partida IVA incluido
1	1	CAJA DE HOJAS DE MAQUINA TAMAÑO CARTA C/5000 DE 75 GRS 95% DE BRILLO 160 BLANCURA		
2	1	AGENDA DIARIA MEMORANDUM "2022" CURPIEL		
	2	BANDERITA MINI C/5 BLIS.1.27*4.3CMS.169(648)NEON 125 PIEZAS		
	3	BLOCK ADHESIVO 7.6*7.6CMS.C/100 HOJAS		
	4	BLOCK ADHESIVO 3.8 *5.8 CMS.C/100 HOJAS		
	5	BLOCK ADHESIVO 3.81 *5.8 CMS.C/100 HOJAS		
	6	PAQUETE DE BLOCKS AMARILLO ESQUELA #20-204 50 HOJAS C/12 PIEZAS		
	7	PAQUETE DE BLOCKS CONTRA RECIBO PRINTAFORM C/3 PIEZAS		
	8	CAJA BOLIGRAFO PUNTO FINO PIN POINT AZUL,NGO,ROJO C/12 PIEZAS		
	9	CAJA BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO PIN POINT AZUL,NEGRO,ROJO C/12 PIEZAS		
	10	CAJA BOLIGRAFO NEGRO/AZUL 0.7MM. ENER-GEL PENTEL C/12 PIEZAS		
	11	CAJA BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO BIC AZUL,NGO,ROJO C/12 PIEZAS		
	12	CAJA BOLIGRAFO PUNTO FINO BIC AZUL,NGO,ROJO C/12 PIEZAS		
	13	BORRADOR MIGAJON M-20		
	14	BORRADOR TIPO LAPIZ		
	15	BORRADOR P/PIZARRON		
	16	BROCHE P/ARCHIVO 7 CMS. C/50 CAJA ROJA BACO		
	17	BROCHE P/ARCHIVO 8 CMS. C/50 CAJA ROJA BACO		
	18	CAJA P/ARCHIVO CARTON T/CTA. TROQUELADA		
	19	CAJA P/ARCHIVO CARTON T/OF. TROQUELADA		
	20	CARPETA ACCOGRIP CARTA C/CEJA		
	21	CARPETA ACCOPRES CARTA C/CEJA		
	22	CARPETA ACCOPRES OFICIO C/CEJA		
	23	CARPETA ARGOLLA 1" "O" PANORAMA BCA.		
	24	CARPETA ARGOLLA 1/2" "O" PANORAMA BCA.		
	25	CARPETA ARGOLLA 2" "O" PANORAMA BCA.		
	26	CARPETA ARGOLLA 3" "O" PANORAMA BCA.		
	27	CARPETA ARGOLLA 4" "O" PANORAMA BCA.		
	28	CARPETA ARGOLLA 5" "D" PANORAMA BCA.		
	29	CARTULINA OPALINA BLANCA 200GRS.PAQ.C/100 CTA		

900



30	CINTA ADHESIVA GRIS MULTIUSOS 48*50MTS=2" P/DUCTO	
31	CINTA ADHESIVA GRIS MULTIUSOS 48*50MTS=2" P/DUCTOS	
32	CINTA ADHESIVA MASKINGTAPE 12*50=1/2" USO GRAL.	
33	CINTA ADHESIVA MASKINGTAPE 18*50=3/4" USO GRAL.	
34	CINTA ADHESIVA MASKINGTAPE 24*50=1" USO GRAL .	
35	CINTA ADHESIVA MASKINGTAPE 48*50=2" USO GRAL	
36	CINTA ADHESIVA P/EMPAQUE CANELA 48*50=2" C/6 3M	
37	CINTA ADHESIVA P/EMPAQUE TRANSP.48*100=2" C/6 3M	
38	CINTA ADHESIVA P/EMPAQUE TRANSP.48*50=2" C/6 3M	
39	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18*33=3/4"	
40	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 19*33 3/4" CELOFAN	
41	CLIP JUMBO INOXIDABLE C/100 PZAS.	
42	CLIP MARIPOSA #1 NIQUELADO INSTITUCIONAL C/12	
43	CLIP MARIPOSA #2 NIQUELADO INSTITUCIONAL C/50	
44	CLIP SUJETADOR CHICO 19MM=3/4" C/12	
45	CLIP SUJETADOR GRANDE 51MM=2" C/12	
46	CLIP SUJETADOR MEDIANO 25MM=1" C/12	
47	CLIP SUJETADOR MEDIANO 32MM=1 1/2" C/12	
48	CLIP SUJETADOR MINI 15MM=1/2" C/12	
49	CLIP SUJETADOR REGULAR 41MM=1 5/8" C/12	
50	CORRECTOR LIQUIDO 20 ML.BCO. ACUA	
51	CORRECTOR ROLLER 20	
52	CORRECTOR LIQUIDO T/PLUMA BCO. 8ML.P. METAL	
53	CORRECTOR TAPE (EN CINTA) PENTEL 5MM X 10 M	
54	COJIN PARA SELLO GRANDE NO. 2 (10.2CM X 18 CM) METALICO	
55	COJIN PARA SELLO CHICO NO. 1 (9.5 X 6) METALICO	
56	CUADERNO BOOK PRINTAFORM BOKFL 100 RAYA	
57	CUADERNO BOOK PRINTAFORM PRORY 100 (PROFESIONAL) RAYA	
58	CUADERNO BOOK PRINTAFORM BKPFORY RAYA	
59	CUADERNO ROCA PASTA DURA FORMA FRANCESA 96 HOJAS	
60	CUADERNO ROCA PASTA DURA FORMA FRANCESA 240 HOJAS	
61	CUADERNO ROCA PASTA DURA FORMA ITALIANA 96 HOJAS	
62	CUADERNO ROCA PASTA DURA FORMA ITALIANA 192 HOJAS	
63	DESGRAPADOR STANDARD	
64	DESPACHADOR EJECUTIVO	
65	ENGRAPADORA DE ESCRITORIO 1/2 TIRA	
66	FOLDER COLORES SURTIDOS OFICIO C/10 PZAS	
67	FOLDER COLORES SURTIDOS CARTA C/10 PZAS	
68	FOLDER CREMA CARTA MANILA C/100	
69	FOLDER CREMA OFICIO MANILA C/100	



70	GRAPA STANDARD 1/4 C/5000	
71	HOJAS DE MAQUINA VARIOS COLORES PAQUETE CON 100	
72	LAPICERO 0.5 MM TECHNICLICK PENTEL	
73	LAPIZ AMARILLO #2 HB HEXAGONAL CAJA CON 100 PIEZAS	
74	LAPIZ AMARILLO #2 MIRADO (1 PIEZA)	
75	LIBRO 1/4 NO. 2 96 HOJAS RAYA FCESA.	
76	MARCADOR MARCATEXTO #414 AMLLO. T/CINCEL	
77	MARCATEXTOS AMARILLO BIC MARKING HIGHLIGHTER (DELGADO)	
78	MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO C/4 METALICO	
79	MARCADOR T/PERM. P.F. (SHARPIE) NEGRO, AZUL, ROJO C/12	
80	MEMORIA EXTERNA FLASH KINGSTON 16 GB	
81	MEMORIA EXTERNA FLASH KINGSTON 32 GB	
82	MEMORIA EXTERNA FLASH KINGSTON 64 GB	
83	MICA PORTA MENU T/CARTA CAL.5 22.7*29.1 LA CASITA C/25 PZAS	
84	MICA PORTA MENU T/OFICIO CAL.5 22.7*36 LA CASITA C/25 PZAS	
85	MICAS TERMICAS SEMI RIGIDA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 50 PZAS	
86	NOTAS ADHESIVAS TIPO POSTIT 3" X 3" BLOCKS DE 400 VARIOS COLORES	
87	NOTAS ADHESIVAS TIPO POSTIT 2" X 2" BLOCKS DE 400 VARIOS COLORES	
88	NOTAS ADHESIVAS MEMO TIP, 5 COLORES NEON, 1.27CM X 4.3CM	
89	PASTAS JUEGO 16PTS.CARTA ARENA SOLIDO NGO C/25 JGOS	
90	PASTAS JUEGO 16PTS.CARTA TRANSP.RAYADA CRISTAL C/25 JGS	
91	PEGAMENTO LAPIZ ADHESIVO 20 GRS. KORES O PRITT	
92	PEGAMENTO LAPIZ ADHESIVO 40 GRS. KORES O PRITT	
93	PILA 1.5 VTS. AAA C/4 ALKALINA DURACEL	
94	PILA 1.5 VTS. AA C/4 ALKALINA DURACEL	
95	PILA 9.0 VTS. CUADRADA ALCALINA DURACEL	
96	PIZARRON CORCHO 90 X 1.20	
97	PIZARRON BLANCO PINTARRON 60 X 90	
98	PIZARRON MIXTO 60 X 90	
99	PORTA CLIP C/IMAN PLAST.TRANSF	
100	PORTAGAFETE ACRILICO 6*9CMS.C/CORDON 1002	
101	PROTECTOR DE HOJAS (USO MEDIO) TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	
102	PUNTILLA 0.5 MM. HB C/12 PZAS	
103	REGLA DE ALUMINIO DE 30 CM	
104	ROLLO PELICULA P/EMPLAYAR 18" *1200 FT. CAL.50	
105	ROLLO PELICULA P/EMPLAYAR 20" *3000 FT CAL 70	
106	SACAPUNTA METAL	
107	SEPARADOR L-P C/PERF.CTA.PAQ.C/100 MOD.PH2 DELGADO	
108	SEPARADOR S/NUMERO- C/5 CARPETA TRES ARGOLLAS	
109	SEPARADOR S/NUMERO- C/8 CARPETA TRES ARGOLLAS	



	110	SEPARADOR S/NUMERO- C/10 CARPETA TRES ARGOLLAS		
	111	SEPARADOR S/NUMERO- C /12 CARPETA TRES ARGOLLAS		
	112	SEPARADOR S/NUMERO- C/15 CARPETA TRES ARGOLLAS		
	113	SOBRE BOLSA T/CARTA C/50		
	114	SOBRE BOLSA T/OFICIO C/50		
	115	SOBRE BOLSA T/RADIOGRAFIA C/50		
	116	SOBRE CELOFAN 22.2*14.5 CMS. C/100 C/SOL.S/ADH		
	117	SOBRE P/CD o DVD BLANCO C/SOLAPA C/VENTANA C/50		
	118	TABLA FIBRACEL T/OFICIO C/BROCHE DE PRESION		
	119	TARJETA BRISTOL BLANCA 3" X 5"		
	120	TARJETA BRISTOL BLANCA MEDIA CARTA		
	121	TIJERA OFICINA 6"		
	122	TIJERA MULTIPROPOSITO 8"		
	123	TORRE DE DISCOS CD-R 80MIN. 700MB. C/50		
	124	TORRE DE DISCOS DVD+R 4.7GB. 120MIN.C/50 97174		
3	1	Limpiador Líquido marca Fabuloso		
	2	Sanitas Fapsa		
	3	Papel Junior para baño		
	4	Papel higiénico Pétalo o Charmin de 400 hojas dobles		
	5	Aromatizante spray glade		
	6	Desinfectante líquido Cloralex		
	7	Desinfectante en gel Cloralex		
	8	Limpiador líquido Ajax Amonia		
	9	Líquido limpiavidrios Windex de 750 ml		
	10	Limpiador Líquido Pinol		
	11	Limpiador de muebles Pledge		
	12	Jabón líquido para manos		
	13	Jabón líquido para Trastes		
	14	Líquido para duela de madera		
	15	Pastilla aromatizante para baño		
	16	Trapo microfibra 40cm x 40cm		
	17	Fibra verde con esponja		
	18	Franela color gris		
	19	Ácido Muriático		
	20	Detergente en Polvo		
	21	Vaso térmico del No. 10		
	22	Cuchara cafetera		
	23	Tenedor		
	24	Plato térmico pastelero		
	25	Plato térmico grande sin división		



	26	Bolsa para basura grande de 90 x 120		
	27	Bolsa para bote de basura de 70 x 90		
	28	Bolsa tipo camiseta		
	29	Trapeador 1/2 kilo de algodón		
	30	Escoba de espiga de 7 hilos		
	31	Escoba de plástico tipo abanico de espiga larga		
	32	Guantes de hule (Gde <input type="checkbox"/> Med <input type="checkbox"/> Chico <input type="checkbox"/>)		
	33	Recogedor de lámina chico		
	34	Mechudo de 60 cm		
	35	Mechudo de 90 cm		
	36	Arnés para mechudo de 60		
	37	Arnés para mechudo de 90		
	38	Cubeta de plástico No. 15		
	39	Desengrasante Brasso y/o Mr. Musculo		
	40	Lysol desinfectante		
	41	Toallitas desinfectante Lysol		
	42	Servilletas Pétalo		
	43	Limpiador líquido Harpy WC		
	44	Dispensador de papel marca génesis		
	45	Dispensador de toallas marca génesis		
4	1	Tóner HP 83X		
	2	Tóner HP 30X		
	3	Tambor HP 32A		
5	1	Tóner HP 64x		
	2	Tóner HP 90x		
	3	Tóner HP 81x		
	4	Tóner HP 78A		
	5	Tóner HP125A negro		
	6	Tóner HP125A cyan		
	7	Tóner HP125A amarillo		
	8	Tóner HP125A magenta		
	9	Tóner HP53A		
	10	Cinta Epson 8750		
	11	Tóner Q5950A (negro)		
	12	Tóner Q5951A (cyan)		
	13	Tóner Q5952A (amarillo)		
	14	Tóner Q5953A (magenta)		
	15	Kit Fusor Q7502A		
	16	Kit Transfer Q7504A		
	17	Tóner Brother TN-350		



18	Tóner Brother TN-580	
19	Tambor DR520	
20	Tóner HP 85A	
21	Tóner HP 647 (negro)	
22	Tóner HP 648 (cyan)	
23	Tóner HP 648 (magenta)	
24	Tóner HP 648 (amarillo)	
25	Transfer kit CE249A	
26	Fusor CE246A	
27	Unidad de recolección de tóner HP CE265A	
28	Cartucho de tinta negro C5058A	
29	Cartucho de tinta cyan C5061A	
30	Cartucho de tinta magenta C5063A	
31	Cartucho de tinta yellow C5065A	
32	Cabezal de impresión negro C5054A	
33	Cabezal de impresión cyan C5055A	
34	Cabezal de impresión magenta C5056A	
35	Cabezal de impresión amarillo C5057A	
36	Tóner HP 305X (negro)	
37	Tóner HP 305A (cyan)	
38	Tóner HP 305A (magenta)	
39	Tóner HP 305A (amarillo)	
40	Tóner HP 508a negro	
41	Tóner HP 508a cyan	
42	Tóner HP 508a magenta	
43	Tóner HP 508a amarillo	
44	Kit de servicio HP B5L24-67901	
45	Fusor HP 110V-B5L35A	
46	Tóner HP 43X	
47	Tinta Epson 673 negro	
48	Tinta Epson 673 magenta	
49	Tinta Epson 673 amarilla	
50	Tinta Epson 673 azul	
51	Tinta HP 932XL negro	
52	Tinta HP 933XL azul	
53	Tinta HP 933XL magenta	
54	Tinta HP 933XL amarillo	
55	Tóner HP 826A (negro)	
56	Tóner HP 826A (cyan)	
57	Tóner HP 826A (magenta)	



	58	Tóner HP 826A (amarillo)	
	59	Tambor de imágenes HP 828A	
	60	Fusor HP 110V C1N54A	
	61	Kit de mantenimiento HP CF064A	
	62	Ki de mantenimiento HP F-2G76A	
	63	Cartucho de tinta Brother LC3217BK	
	64	Cartucho de tinta Brother LC3019BK	
	65	Cartucho de tinta Brother LC3217C	
	66	Cartucho de tinta Brother LC3217M	
	67	Cartucho de tinta Brother LC3217Y	
	68	Cartucho de tinta Brother LC3219XLBK	
	69	Cartucho de tinta Brother LC3219XLC	
	70	Cartucho de tinta Brother LC3219XLM	
	71	Cartucho de tinta Brother LC3219XLY	
	72	Cartucho de tinta Brother LC3017BK	
	73	Cartucho de tinta Brother LC3017C	
	74	Cartucho de tinta Brother LC3017M	
	75	Cartucho de tinta Brother LC3017Y	
	76	Cartucho de tinta Brother LC3019BK	
	77	Cartucho de tinta Brother LC3019C	
	78	Cartucho de tinta Brother LC3019M	
	79	Cartucho de tinta Brother LC3019Y	
	80	Kit de mantenimiento HP 110V CB-388A	
6	1	Audifonos con micrófono	
	2	Bobina 1000 ft cable UTP categoría 5e de cobre	
	3	Bobina 1000 ft cable UTP categoría 5 de cobre	
	4	Removedor de polvo para electrónicos 300ml	
	5	Espuma limpiadora exterior para teclados y carcasas de cómputo	
	6	Cable HDMI 1.4 alta velocidad 4.5m	
	7	Cámara web full HD con autofocus	
	8	Conector RJ45 cat 5e	
	9	Conector RJ45 cat 6	
	10	Disco duro externo SSD 512 USB 3.1	



	11	Disco duro externo 1 Tb USB 3.0		
	12	Disco duro interno SSD (estado sólido) Sata 250 Gb de 2.5 pulgadas		
	13	Disco duro M2 250 GB 2230		
	14	Memoria Kingston 128GB USB 3.2		
	15	Memoria RAM 8GB DDR4 2666 MHz		
	16	Video cámara CCTV 5 megapíxeles, vari focal 2.7-13.5mm		
	17	Adaptador de video HDMI a VGA full HD		
7	1	Mascarillas de protección, 3 capas de material de filtración, termosellado plisado, calidad premium.		

- Todos los precios corresponden a artículos nuevos, originales y conservan los empaques del fabricante.
- El valor de la propuesta se expresa en moneda nacional permanecerá fijo durante la vigencia del contrato. En esta propuesta se encuentran contemplados todos los gastos que se generen o puedan generar para la entrega de los bienes en los lugares que al efecto se le indique por el INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, en la ciudad de Chihuahua.

NOMBRE LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**